



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 85 PLAZAS DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Este Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de discapacidad y del cupo de promoción interna independiente, tuviese lugar el miércoles 13 de enero de 2021, a las 10 horas, en Sala de entrada, situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante,16.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

La nevada extrema caída sobre la ciudad de Madrid, unida a las previsiones y avisos meteorológicos avanzados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), hacen prever serias dificultades para la movilidad en la ciudad de Madrid durante los próximos días.

Como consecuencia, **se pospone el acto de apertura de plicas al próximo lunes 18 de enero de 2021, a las 10 horas**, en Sala de entrada, situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante,16.

Las personas convocadas para poder asistir al acto se mantienen tal y como aparece publicado en el anuncio anterior.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Sandra Rodríguez de Guzmán Moreno.